

GUÍA DOCENTE TEORIA DE LA ORGANIZACION

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 28-06-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El objetivo de la materia consiste en acercar, de forma genérica, al alumnado, la compleja realidad de la gestión de cualquier organización. La asignatura persigue que los estudiantes obtengan una visión global de la teoría de organización en cuanto al diseño organizativo y al comportamiento organizacional.

III.-Resultados de Aprendizaje
CG02. Capacidad de organización y planificación CG07. Resolución de problemas CG08. Liderazgo y toma de decisiones CG13. Reforzamiento de la capacidad de adaptación a nuevas situaciones: creatividad e innovación CE06. Aplicar la planificación y la gestión administrativa CE07. Capacitar para la planificación y gestión de los recursos económico-financieros de las administraciones públicas

IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
BLOQUE I: CONCEPTOS GENERALES	TEMA 1.- Organizaciones y Administración: conceptos básicos.	1.1. Concepto de empresa: evolución. 1.2. Los objetivos empresariales. 1.3. Concepto de Administración. 1.4. El directivo y la toma de decisiones. 1.5. Funciones básicas de la administración.
	TEMA 2.- El diseño organizativo: conceptos clave y pilares básicos.	2.1. Las organizaciones y su estudio. 2.2. La estructura organizativa. 2.3. Instrumentos organizativos: organigramas y manuales de organización. 2.4. Conceptos básicos de diseño organizativo. 2.5. Decisiones básicas de diseño organizativo: diferenciación e integración.
BLOQUE II: TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN	TEMA 3.- La diferenciación de actividades.	3.1. División del trabajo y especialización. 3.2. La diferenciación horizontal: definición de las agrupaciones básicas. 3.3. La diferenciación vertical. 3.4. Autoridad y jerarquía. 3.5. Centralización-descentralización.
	TEMA 4.- El diseño de puestos de trabajo.	4.1. Justificación e importancia del diseño de puestos de trabajo. 4.2. Variables que influyen en el diseño de puestos. 4.3. Modelo de diseño de puestos de trabajo.
	TEMA 5.- La integración de actividades.	5.1. Mecanismos formales estructurales. 5.2. Mecanismos formales no estructurales. 5.3. Mecanismos informales.
BLOQUE III: OPCIONES DE DISEÑO ORGANIZATIVO	TEMA 6.- Opciones básicas de diseño.	6.1. Factores de contingencia. 6.2. La estructura simple. 6.3. La estructura funcional. 6.4. La estructura divisional. 6.5. La estructura matricial.
	TEMA 7.- Estructuras mecánicas y orgánicas.	7.1. Estructuras mecánicas. 7.2. Estructuras orgánicas. 7.3. Nuevas tendencias.



	TEMA 7.- Estructuras mecánicas y orgánicas.	7.1. Estructuras mecánicas. 7.2. Estructuras orgánicas. 7.3. Nuevas tendencias.
--	--	---

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras	Otro material entregado por el profesor.
Lecturas	El profesor puede proporcionar documentos y artículos que complementen la docencia presencial.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Análisis de casos y/o resolución de problemas, autoevaluaciones y/o trabajos a realizar en grupo o individualmente entregados por el profesor con el objetivo de poner en práctica los conocimientos teóricos.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	60
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	2
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposición presencial por parte del profesor del contenido de la asignatura. El profesor suministrará material para el seguimiento por parte del alumno de cada uno de los temas en el Aula Virtual.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Las actividades prácticas consistirán en la resolución de ejercicios, preguntas, casos o actividades de documentación realizadas de forma individual o en grupos por parte del alumno.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Podrán ser solicitadas por el alumno a lo largo de todo el cuatrimestre con el objetivo de solucionarle posibles dudas que el temario pueda plantear. Podrá consultarse el horario fijado por el profesor en el Aula Virtual.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Pruebas de conocimientos teórico-prácticos. La prueba I se realizará durante el cuatrimestre en la fecha fijada por el profesor. Las pruebas II y III se realizarán en la fecha de la convocatoria ordinaria fijada por la Universidad.

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/01/2025 23:49 | Hash: 79ebcb0cdc2d4c33d43f311968b716b4.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua, lo que supone que el alumno será evaluado por el trabajo desarrollado a lo largo del curso, cumpliendo con las actividades y pruebas establecidas por el profesorado en la planificación.

La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas y las actividades desarrolladas por el alumno, atendiendo a los criterios de ponderación establecidos a continuación:

5 PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

El 50% de la calificación final corresponde a las pruebas de conocimientos teóricos del contenido de la asignatura y será reevaluable en convocatoria extraordinaria. La evaluación se distribuirá de la siguiente forma:

- 1. PRUEBA I:** prueba de conocimientos teóricos correspondientes a los Bloques I y II (temas 1-5). Ponderación del 35%. Se realizará en la fecha fijada por el profesor a lo largo del cuatrimestre y notificada a través del Aula Virtual.
- 2. PRUEBA II:** prueba de conocimientos teóricos correspondiente al Bloque III (temas 6-7). Ponderación del 15%. Se realizará en la fecha fijada por la Universidad en el período de evaluación ordinario.

Los conocimientos teóricos serán **revaluables en bloque** en convocatoria extraordinaria. Se aplicará una **nota mínima para aprobar la asignatura de 5 sobre 10 (o equivalente) a la media de las calificaciones de la Prueba I y la Prueba II**. Aquel alumno que no supere la nota mínima del bloque se podrá volver a examinar en la convocatoria extraordinaria del contenido teórico de los temas 1 al 7.

3 ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS

Este sistema de evaluación consiste en la realización de una prueba de análisis de casos prácticos para la evaluación de la adquisición de los objetivos de aplicación de diseño organizativo correspondientes a los Bloques II y III. Los objetivos, estructura y contenido básico serán establecidos por cada profesor. Ponderación del 30%. Se realizará en la fecha fijada por la Universidad en la convocatoria ordinaria. Será **revaluable** en convocatoria extraordinaria. Nota mínima 5 sobre 10 (o equivalente).

S11 TRABAJOS INDIVIDUALES

Cada profesor seleccionará las actividades a realizar de entre las especificadas en el apartado relativo a Actividades Formativas, en base a su criterio y a las características de cada grupo. El contenido de estas actividades se seleccionará de entre los temas 1 al 7. Dichas actividades son obligatorias, inclusive para aquellos alumnos que tengan Dispensa Académica. Ponderación del 20%. **No revaluable** en convocatoria extraordinaria.

Aquellos alumnos que no realicen estas actividades serán evaluados con una máximo del 80% en la calificación global de la asignatura perdiendo el 20% correspondiente a estas actividades.

- Este tipo de actividad práctica permite la puesta en práctica de competencias generales y específicas de la asignatura, en concreto: CG02. Capacidad de organización y planificación; CG07. Resolución de problemas; CG08. Liderazgo y toma de decisiones; CE06. Aplicar la planificación y la gestión administrativa

ACTIVIDADES EVALUABLES	CONTENIDO	PONDERACIÓN	CARÁCTER	NOTA MÍNIMA
S 11 Trabajos individuales	Bloques I, II y III	20%	NO REEVALUABLE	No tiene
5 - Prueba I	Bloque I y II	35%	REEVALUABLE	5 sobre 10 (media ponderada de la prueba I y prueba II)
5 - Prueba II	Bloque III	15%		
3- Análisis de casos	Bloques II y III	30%	REEVALUABLE	5 sobre 10

Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener una calificación mínima de 5 sobre 10 en el conjunto de la asignatura.

En concreto, el alumno deberá:

- Obtener en el conjunto de los sistemas de evaluación una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.
- Tener aprobadas las pruebas correspondientes al sistema de evaluación 5 (pruebas I y II), así como la prueba correspondiente al sistema de evaluación 3 (prueba de análisis de casos).
- En el caso de que con las pruebas revaluables aprobadas el alumno no llegase al mínimo de 5 en la calificación global, podrá presentarse a subir nota en la convocatoria extraordinaria. Podrá optar por examinarse del bloque teórico o del bloque práctico, tal como se establece en la convocatoria extraordinaria de esta guía docente. Para ello, deberá comunicar previamente al profesor su elección y deberá ser aceptada por éste último.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si el alumno no supera la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria a las **pruebas reevaluables no superadas** durante la convocatoria ordinaria.

La convocatoria extraordinaria consistirá en:

- Prueba de conocimientos teóricos correspondientes a los temas 1 a 7 reflejados en esta guía. La calificación ponderará 50% y será necesario tener una calificación mínima de 5 sobre 10 (2,5 puntos sobre 5).
- Prueba de conocimientos prácticos correspondientes a los temas 2 a 7 reflejados en la presente guía. La calificación ponderará un 30% y será necesario una calificación mínima de 5 sobre 10 (1,5 sobre 3).
- Las actividades no reevaluables (20%) no podrán ser recuperadas en esta convocatoria, aunque mantendrán su ponderación en la nota final y, en su caso, la nota obtenida, ya sea superior o inferior a 5.

Los alumnos que teniendo aprobadas las pruebas en convocatoria ordinaria, pero no alcancen la calificación de 5 y deban subir nota para conseguir la calificación de aprobado, deberán elegir entre estas formas de evaluación.

CONVOCATORIA ADELANTADA

El alumno que, cumpliendo los requisitos establecidos en el reglamento de evaluación de la URJC, haya solicitado la convocatoria adelantada será evaluada a través de las dos pruebas siguientes:

- **Prueba de conocimientos generales (PRUEBA I):** 60% de la calificación corresponderá a los conocimientos teóricos de los temas 1 a 7 contemplados en esta guía. Calificación mínima para aprobar 5 puntos sobre 10 (3 sobre 6).
- **Prueba práctica de los conocimientos (PRUEBA II):** 40% de la calificación corresponderá a una prueba de casos prácticos del contenido de la asignatura (4 puntos en el conjunto de la asignatura). Calificación mínima para aprobar 5 sobre 10 (2 puntos sobre 4).

Se requerirá una calificación mínima de 5 puntos. Ponderación 100%. Temas 1-7 recogidos en el contenido de esta guía docente.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Diseño de organizaciones. Teoría y práctica. Autores: Álvarez Alday, M. y Cuenca-Amigo, M. (2020) Editorial Desclee De Brouwer, Bilbao.

Título: Fundamentos de dirección de empresas. Conceptos y habilidades directivas, 2ª Ed., Autor: Iborra, M.; Dasi A.; Dolz, C.; Ferrer C. (2014), Editorial Paraninfo, Madrid.

Título: Administración Autor Robbins, S.; Coutler, M. (20) Editorial Prentice Hall, octava edición, México.

Título: Introducción a la Administración de Empresas Autor Cuervo García, A. (2006) Editorial Civitas

Bibliografía complementaria

Título: La estructuración de las organizaciones. Autor Mintzberg, H. (2012) Editorial Ariel, Barcelona.

Título: Fundamentos de la Administración: Conceptos esenciales y aplicaciones Autor Robbins, S.; Decenzo, D. (2002) Editorial Prentice-Hall, tercera edición, México.

Título: Administración de Organizaciones. Fundamentos y Aplicaciones Autor Aguirre, A.A.; Castillo, A. M.; Tous, D. (1999) Editorial Pirámide, Madrid

Título: Administración de Empresas: Dirigir en la Sociedad del Conocimiento, Autor Diaz de Castro, J.; Redondo López, C.; Barreiro Fernández, B; López Cabarcos, M.A. (2002) Editorial Pirámide, Madrid.

Título: Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas Autor Donnelly, J.H.; Gibson, J.L.; Ivancevich, J.M. (1994) Editorial McGraw-Hill, 8ª edición.

Título: Administración. Una Perspectiva Global Autor Koontz, H.; Wehrich, H. (1998) Editorial McGraw-Hill, México

Título: Dirección Moderna de Organizaciones Autor Rodríguez Valencia J. (2006) Editorial Thomson, México

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	SARA BERMEJO OLIVAS
Correo electrónico	sara.bermejo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

